

Losdiesy serimueduendos asi son a re
 repasir losdiesy bar por que sumercedel
 conglorioso parte conloquitoren oblyneria
 conforme al dho auto y como dho d
 dor juo sumercos = y assi como
 de pda lora en mayor conde obligas v
 herba que quedase por dera dho los dho
 ualleros como asir de yor bar la yor quada
 en el ynter que se vende por que en dho
 porgadew bro que onbiene alor Royre dho
 dho y repregonelada dho dho que
 quada dho dho represente mas por que los duenos
 de dho dho asi son al regno dho dho
 Petre de los Reyes de España

Juan de los Reyes

Subordinario.

En la ciudad de Cartagena en fecho de octubre de mill y seiscientos
 veinte y nueve años los señores Carayena se juntaron a sueldo
 de subordinario los señores Carayena a saber dho de señores
 Licenciado don Diego de la Peña Alcaide mayor de dho
 Gonzales de dho don Antonio Calatayud Juan de Navas de
 riosus Juan marcosel fortun Juachin segado Larena Regidor
 y juntos acordaron lo siguiente
 En este Ayuntamiento Pedro de Vega Executor de dho dho
 curado presento peticion dho la ciudad de dho dho

Pet

